

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL
CONTRATO DE SERVICIOS DE REFERENCIA**

EXPEDIENTE: CONTR/2025/274666

TÍTULO: SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA PARA ENTRENAMIENTO DE TRIATLÓN EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESPECIAL DE ALTO RENDIMIENTO DE REMO Y PIRAGÜISMO CEAR LA CARTUJA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 26.544,50 euros, más 5.574,35 euros de I.V.A., total 32.118,85 euros

PROCEDIMIENTO: abierto simplificado

ORDEN DEL DÍA: revisión del informe de la Comisión Técnica relativo a los criterios basados en juicio de valor, y apertura del sobre electrónico nº 2

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 30 de octubre de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, que se relacionan a continuación:

Presidente:

- Francisco Javier Barranco Moreno, jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Vocales:

- José Andrés Rodríguez Martos, jefe de Servicio de Propiedad Intelectual de la Secretaría General Técnica, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Ildefonso Morales Linares, interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.

- José Francisco Álvarez Fernández, jefe del departamento de seguimiento de obras del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

- José Garcés Alonso, asesor técnico de tecnología del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Secretaria:

- Pasión Sánchez Florido, jefa de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

La sesión tiene lugar de forma telemática a través de la aplicación Zoom, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

El presidente de la mesa, comprobada la existencia de quorum de asistencia, da inicio a la sesión.

Se procede a revisar el Informe de la comisión técnica de 27 de octubre de 2025, sobre las propuestas técnicas presentadas por los licitadores, con objeto de su valoración mediante juicio de valor, en virtud de la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación (PCAP).

La mesa acuerda su aprobación y de la puntuación que comprende, que es la siguiente:

CONTR/2025/274666 Acta 30/10/2025



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO	17/11/2025	
	PASION SANCHEZ FLORIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFAFY9U4EWW9829QFHZ4QVQ5HW	PÁG. 1/3	

PUNTUACIONES						
EXPEDIENTE:	CONTR/2025/274666 (25SVSE01005)					
TÍTULO:	SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA PARA ENTRENAMIENTO DE TRIATLÓN EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO DE REMO Y PIRAGÜISMO CEAR LA CARTUJA.					
	1.- PROPUESTA TÉCNICA (máx.: 40 puntos)				2.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (máx.: 4 puntos)	TOTAL
LICITADOR	a) Estudio y análisis de los Estudios Previos aportados en la licitación. (máx.: 10 pts)	b) Estudio de la viabilidad urbanística de los Estudios previos aportados en la licitación. (máx.: 8 Ptos)	c) Propuesta Técnica que desarrolle los Estudios Previos a nivel de Anteproyecto (máx.: 14 pts)	d) Programación de la organización general de la obra (máx.: 8 pts)	a) Proceso metodológico (máx.: 4 pts)	
ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	4	4	8	4	1	21
TEAMBIMCIVIL S.L.	8	6	6	5	3	28

A continuación se realiza la apertura del *Sobre electrónico n.º 2 – Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.*

ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA, realiza la siguiente oferta:

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA:** 21.900 €, más 4.599 € de IVA.
- MEJORAS:**
 - Se compromete a prestar asistencia técnica gratuita a la Administración.
 - Se compromete a la elaboración de la documentación del proyecto en BIM.
 - Se compromete a la realización de vídeo.
- RELACIÓN DE OBRAS DE PISCINAS PROYECTADAS Y/O DIRIGIDAS POR EL DIRECTOR DEL EQUIPO**

El licitador declara la realización de la obra de la piscina en el Polígono Sur de Sevilla, siendo contratante el Ayuntamiento de Sevilla. En el certificado de servicio suscrito por el Instituto Municipal de Deportes sobre dicha obra, consta que “el presupuesto ascendió a 499.664,58 €”. Sin embargo, de conformidad con el apartado 8.B.3 del PCAP, se exige que:

La documentación que se aporte para la acreditación debe contener el PEM total de la obra.

Por tanto, la mesa de contratación acuerda requerir al licitador que subsane el certificado de dicho servicio, indicando el PEM total de la obra.

La información requerida se presentará a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC) en el plazo de 3 días naturales desde el envío del requerimiento, con apercibimiento de no valorar este criterio de adjudicación si no presenta correctamente la documentación.

4. AUTORIZA EL REAJUSTE DE ANUALIDADES

TEAMBIMCIVIL, SOCIEDAD LIMITADA, realiza la siguiente oferta:

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA:** 24.653,74 €, más 5.177,28 € de IVA.
- MEJORAS:**
 - Se compromete a prestar asistencia técnica gratuita a la Administración.
 - Se compromete a la elaboración de la documentación del proyecto en BIM.
 - Se compromete a la realización de vídeo.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO	17/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFAFY9U4EWW9829QFHZ4QVQ5HW	PÁG. 2/3	

3. No acredita la realización de ninguna **OBRA DE PISCINAS PROYECTADAS Y/O DIRIGIDAS POR EL DIRECTOR DEL EQUIPO**
4. **AUTORIZA EL REAJUSTE DE ANUALIDADES**

Los criterios de adjudicación no podrán valorarse hasta que el licitador **ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA** presente la documentación acreditativa requerida.

De conformidad con el apartado 8.D del Anexo I del PCAP, donde se contienen los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, en virtud de las proposiciones económicas y las mejoras ofertadas por los licitadores, la mesa puede considerar que la oferta presentada por ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA es anormalmente baja.

RELACIÓN DE EMPRESAS ORDENADAS SEGÚN REGISTRO, CON INDICACIÓN DE EMPRESAS CON OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS						
TÍTULO: SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA PARA ENTRENAMIENTO DE TRIATLÓN EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO DE REMO Y PIRAGÜISMO CEAR LA CARTUJA.				EXPEDIENTE: CONTR/2025/274666 (25SVSE01005)		
				PROVINCIA: SEVILLA		
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO				26.544,50		(EXCLUIDO IVA)
LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	VALORACIÓN ASISTENCIA GRATUITA ADMON.	COMPROMISO ELABORACIÓN PROYECTO BIM	COMPROMISO REALIZACIÓN VIDEO	VALORACIÓN ECONÓMICA A EFECTOS DE ANORMALIDAD	
1. ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA	21.900,00	500,00	10.000,00	5.000,00	6.400,00	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
2. TEAMBIMCIVIL, S.L.	24.653,74	500,00	10.000,00	5.000,00	9.153,74	
ITOE OFERTA MÁS ELEVADA					9.153,74	
BAJA ANORMAL -15% OTRA OFERTA					7.780,68	OFERTA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD

La mesa acuerda por tanto requerir a dicho licitador que justifique que podrá realizar la oferta presentada a la licitación adecuadamente y de conformidad con lo previsto en el PCAP y documentos complementarios.

Para ello se le concede un plazo de 5 días hábiles, desde el envío del requerimiento de la mesa, para que presente la información requerida a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC), con apercibimiento de que la falta de contestación a la solicitud de información tendrá la consideración de retirada injustificada de la proposición.

Y no siendo otros los asuntos a tratar se da por terminada la reunión a las 11:54 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El presidente de la mesa de contratación

La secretaria de la mesa de contratación

Francisco Javier Barranco Moreno

Pasión Sánchez Florido

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO	17/11/2025	
	PASION SANCHEZ FLORIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFAFY9U4EWW9829QFHZ4QVQ5HW	PÁG. 3/3	